



RADIO SONORA
NUESTRA RADIO

Fitch Ratings cambia perspectiva de Cajeme de negativa a estable

CIUDAD OBREGÓN.- Luego de permanecer en el año 2023 como Negativa, la perspectiva de Fitch Ratings al Municipio de Cajeme en 2024 es Estable “A (mex)”, la modificación de la perspectiva a Estable se debe a la mejora del perfil financiero del Municipio, específicamente en el fortalecimiento del balance operativo en los últimos dos ejercicios.

Esta mejora, junto con un perfil de endeudamiento decreciente y una mejora en la posición de liquidez, ha generado métricas de sostenibilidad de la deuda en línea consistentemente con sus pares de calificación, señala la calificadora en su más reciente publicación.

En Cajeme, las transferencias de otros niveles de gobierno equivalieron a 70.8% de los índices operativos (IO) en promedio de los últimos tres años del período de análisis (2021-2023), registrando una tasa media anual de crecimiento (TMAC) real entre 2019 y 2023 de 1.6%, ligeramente superior al crecimiento del PIB nacional.

La calificadora reconoce que en 2023 se presentó un incremento sustancial en los ingresos propios de alrededor de 11% en términos nominales, de la misma forma hace constar que aun depende de transferencias de otros niveles de gobierno.

Deuda manejable

El saldo insoluto de la deuda directa de Cajeme al cierre de 2023 fue de 592.6 millones de pesos, compuesta por seis créditos contratados con la banca comercial, así como con la banca de desarrollo.

Durante 2023, Cajeme contrató un crédito con Banorte por 16.5 millones y vencimiento en septiembre de 2024, mismo que ha sido amortizado oportunamente, asimismo, amortizó un crédito bajo el esquema financiero Banobras por 28.5 millones y vencimiento en agosto de 2024.

Por otro lado, el municipio funge como aval de la deuda del Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Cajeme (OOMAPAS) con el Fondo Revolvente de Sonora (FRES).

Fitch incorpora en su escenario base y de calificación, el monto de la asociación público privada (APP) de luminarias por el monto de la inversión pactada con el privado por 153.8 millones, mismo que empezó a operar en octubre de 2023; dicha APP está registrada en el Registro Público Único (RPU) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

De acuerdo con documentos de la transacción, la fuente de pago para el pago de la contraprestación serán los Derechos de Alumbrado Público (DAP), así como 8% del Fondo General de Participaciones (FGP) que le corresponde al municipio.